

Después de un apropiado exordio en el cual dijo que se ha dado en creer por algunos que Francia dominadora de la moda puede dar á España el último figurín en todo aunque en esa exportación francesa hay mucho contrabando en las ideas que no deben pasar por nuestra aduana, aludió al anticlericalismo disfrazado en la averiada mercancía de la escuela laica. Suplicó á su auditorio formado de una gran multitud de hombres que respetuosos y entusiasmados le oían, á excepción de unos cuantos jóvenes que mostraron su poca educación estando en casa agena, cubiertos aunque callados, suplicó decimos al auditorio que se constituyera en jurado y diera el veredicto que á su conciencia honrada mereciera la causa que iba á proponerles.

Expuso en primer lugar la teoría de la escuela católica, y fundado en nociones esencialísimas de derecho hizo derivar la autoridad de autor, para deducir que los padres son los primeros factores de la educación y perfeccionamiento del hijo, y que como fueron los que le dieron la vida natural son los que tienen el derecho de perfeccionarla; que esa vida, fruto del matrimonio *sacramento de la Iglesia*, pertenece también á esta y con mayor razón al ser regenerado el niño á nueva vida por el *bautismo*, y como los padres naturales tenían derecho á defender la vida natural del hijo, así la Iglesia la sobrenatural, y así aquellos le defienden de los envenenadores que matan el cuerpo de su hijo, así la Iglesia cuando se atenta á la vida sobrenatural del hijo regenerado por el *bautismo*; y con lógica irresistible hizo deducir una serie de consecuencias, en las que se patentiza no sólo el derecho sino el *deber* de la Iglesia al amparar á los niños apartando de la enseñanza aun natural todo lo que se opone á la fe y á la moral, velando para que la Religión sea el alma de la educación de todo niño bautizado. Pasó á estudiar el lugar que ocupa el maestro que suple al padre en la escuela, por lo que el maestro que no educa como el padre tiene el deber de educar no es el ángel del hogar, sino el salteador del tesoro inocente de los hijos. Pasó á estudiar el oficio del Estado, custodio de los derechos de la familia y por tanto debe ampararlos y vigilarlos ó intervenir en la escuela cuando lo pide el bien público desempeñando el oficio de *protector*, de vigilante y á lo sumo de profesor *suplente*, pero jamás monopolizando la enseñanza, monopolio que ni siquiera la Iglesia quiere ejercer cuanto menos el Estado.

En su segunda parte estudió los alardes de la escuela Racionalista y examinó y estudió uno á uno los títulos y grados por donde avanza la impiedad con el monopolio de la enseñanza, la enseñanza (aparentemente) gratuita, obligatoria y neutra para llegar á la enseñanza laica y ateá; los métodos de ataque y avance de la impiedad, comparando la persecución de Juliano el apóstata con la persecución de la escuela moderna ó laica, y en hermosa antítesis hizo ver á Jesucristo y á Satanás disputándose el corazón del niño, aquel fundando su doctrina educadora en la obediencia á toda autoridad, éste en la rebelión á toda autoridad, y después de evidenciar con la doctrina de Cristo y de la Iglesia cómo la obediencia es la base de la educación, pasó á probar con textos de la Escuela moderna de Barcelona cómo la Rebelión á toda autoridad es el fundamento de esa escuela de perdición. Gracioso estuvo en la parte positiva recorriendo todas las asignaturas para probar cómo se enseña en una escuela en que se niega á Dios, pero al llegar á la parte ética y religiosa se estremeció el auditorio al oír las frases estampadas en los libros de texto de la Escuela moderna, (que para no añadir una letra leyó y podrá ver el que quiera estos textos en la obra publicada por el Sr. Fernández Villaseca). Jamás hubiéramos creído tanta maldad y tanto cinismo si no hubiéramos leído las blasfemias que allí se acumulan contra Dios, contra la moral, contra el ejército, contra la patria y contra la dignidad del hombre. Hizo ver el orador la lucha entre estos dos ejércitos y el resultado inevitable á donde se llega con educación tan falsa é impía: patético estuvo al describir la suerte que al pobre aguarda á quien arrancan la fe y la esperanza del alma y toda la serie de amarguras que ha de devorar el niño sin religión; y antes de pedir el veredicto del jurado hizo desfilar más de treinta testimonios de hombres nada sospechosos de clericalismo que anatematizan la escuela laica, llamada por los mismos impíos «un peligro espantoso para la sociedad.»

según Guizot; una necesidad de combate sin tregua para las familias, según Cousin; una violación de los derechos de la conciencia humana, (Sir Robert); un sistema pernicioso, según Gladstone; un vehículo de excepcionismo, según Le Play; una potencia para el mal, una amenaza de anarquía, un peligro público, una utopía antisocial según Lehan, Janin y Regier. Terminó pidiendo el veredicto del jurado y un prolongado y estrepitoso aplauso hizo ver al orador que los oyentes estaban no solo compenetrados con las ideas emitidas por el orador sino determinados á llevar á efecto la serie de consecuencias prácticas que supo inspirarles.

Faltaba la corona á la conferencia y *El Clamor*, periódico condenado, se encargó de tejerla en su número del lunes: dió en el blanco el P. Cubi cuando le escuche tanto al diario. Sin quererlo ni pretenderlo ha tejido la mejor corona que podía anhelar el conferenciante, pues basta leer el número del lunes para deducir esta verdad... Luego es cierto cuanto nos dijo el conferenciante de los intentos de la impiedad.

Felicitemos de todas veras al Rdo. P. Cubi.

LA ESCUELA OBLIGATORIA

Merece aclaraciones este importantísimo tema, no solamente porque la solución que al resolverlo se adopte pudiera ser atentatoria á los derechos de Dios, de su Iglesia Santa y de la familia, sino también por el empeño puesto en imponer esta enseñanza, especialmente primaria, por los liberales, enamorados, por una parte de la libertad, y por otra parte de la tiranía docente del Estado. El concepto no es nuevo, antes al contrario, tan viejo como pagano; se encuentra ya en las constituciones comunistas de Licurgo y de Platón. Defendieronlo también los Hermanos Moravos, en sus Falansterios, lo puso en práctica Fourier, y en pocas palabras lo proclamaba Danton diciendo que «los niños pertenecen á la República antes que á sus padres.»

La Convención Francesa encarnó en la ley de 29 de Frimario este salvador remedio pagano diciendo:

«Los padres y madres, tutores y curadores quedan obligados á enviar á sus hijos ó pupilos á las escuelas de enseñanza primaria. Los contraventores serán castigados, la primera vez con una multa igual á la cuarta parte de sus contribuciones, y la segunda se les privará de los derechos civiles por diez años.»

La revolución española, mona de la francesa, desde sus comienzos puso verdadero empeño en secularizar y monopolizar la enseñanza, á cuyo efecto el medio seguro era y es imponerla, hacerla obligatoria, empeño que persiguieron, no solamente los liberales avanzados, sino también, y tal vez con más entusiasmo, los moderados de entonces, equivalentes á los conservadores de hoy día.

En 1845 decía el Sr. Gil y Zárate: «Cuando la sociedad eclesiástica era la soberana en todo, fué y debió ser también la enseñante. Trasladada la soberanía á la sociedad civil, á esta sociedad corresponde sólo dirigir la enseñanza, sin que se mezcle en ella ninguna otra sociedad, corporación, clase ó instituto, que no tenga ni el mismo pensamiento, ni la misma tendencia, ni los mismos intereses.»

Doctrina completamente errónea y sólo admisible para los estadógrafos partidarios del monopolio del Estado docente. Porque, en efecto, tres son los órganos naturales de las enseñanzas, admitidos por los tratadistas católicos: 1.º, la Iglesia, por derecho divino; 2.º, los padres, por fin y oficio de la patria potestad, y 3.º, los maestros, por profesión y el derecho positivo.

De donde resulta que nunca el Estado es ni puede ser órgano docente, ni entidad con derecho á imponer la enseñanza; pero como los liberales no se paran en barras, nos la han impuesto por lo menos en la ley.

En la ley de Moyano del 57, art. 7.º, ya se consignó preceptivamente esta doctrina diciendo: «La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles.»

Los padres y tutores ó encargados *enviarán* á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve; á no ser que

les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimiento particular.» Y en real orden de 7 de Febrero último, art. 14, entre las atribuciones que corresponden á las Juntas locales enumeráse la de excitar el celo de las autoridades «para que no permitan que los niños comprendidos en la edad escolar anden errantes y vagabundos por las calles durante las horas de clase», lo que es muy de aplaudir, «y proponer la imposición de multas á los padres de familia que infrinjan lo preceptuado en los artículos 7.º y 8.º de la ley del 57», lo cual ya no merece tantos aplausos.

Han transcurrido 53 años desde que la ley Moyano hizo obligatoria la primera enseñanza, so pena de amonestaciones y multas; con tenacidad digna de mejor causa recordó en sus recientes decretos el señor Rodríguez San Pedro aquella obligación, y bajo su protección y amparo las Cortes actuales aprobaron la ley Cortezo, que remacha el clavo con tiránica ruidosa, y el tiempo se ha encargado de probar la ineficacia de semejante precepto legal, que no se ha cumplido, ni se cumple, ni se cumplirá, mientras la ley no proporcione á la vez á padres y á hijos el pan de cada día, necesario para la manutención de la familia.

Y es que el derecho natural está por encima del derecho positivo humano, y la misma naturaleza se encarga de reirse de leyes imposibles.

Esto aparte, muchas son las razones especulativas y prácticas que pueden aducirse en contra de la enseñanza primaria obligatoria.

Por lo que respecta al orden sobrenatural y divino es atentatoria á los derechos de Dios, único que impone y puede imponer la verdad al entendimiento, y á los derechos de su Iglesia santa, única que ha recibido misión de aducir á las gentes y tiene, por tanto, el deber de enseñar. No sucede lo mismo con el Estado, que á lo sumo debe encargarse de la enseñanza con carácter tutelar y supletorio.

(Se continuará.)

El canalejismo en auge

Leemos en *El Correo de Andalucía*:

«Don José Canalejas posee la confianza de la corona y cuenta con las simpatías de los conservadores, pero carece de masas, dado que las fuerzas canalejistas escasean en todas partes.»

Con su estancia en el poder crecerán dichas fuerzas, es lo natural; sin embargo, don José abarca la situación y hace toda clase de esfuerzos para acrecentarlas.

Por eso promete, ofrece, concede y va formando una masa, sino de canalejistas convencidos, por lo menos de aspirantes, de agradecidos y de esperanzados.

Testigo, su reciente viaje á Sevilla.

— Señor Presidente, á nuestra ciudad corresponde la Exposición Hispano-Americana.

— La tendrá...

— ¿Y los recursos?

— Se buscarán.

— ¿Y...?

— Basta, pasemos á otra cosa.

— D. José, Sevilla necesita la apertura de una nueva vía que atraviese el destruido edificio de San Pablo.

— A ver el plano...

— Véalo V. E.

— Se hará... Hable otro.

— Pues ya que el Jefe del Gobierno se muestra tan propicio, fijese en el tiempo que las oficinas de Hacienda ocupan lo mejor de la planta alta del edificio municipal, cuando desde meses debían ocupar el edificio construido para ellas.

— Tiene usted razón, se trasladarán inmediatamente... Sigán pidiendo.

— La facultad de Ciencias está incompleta...

— Se completará sin demora... mas continúen las demandas que se hace tarde.

— ¡Huelva pide...

— Concedido...

— Sevilla pide...

— Concedido...

Y ¡claro!... ¿quién no da vivas y salta y brinca ante semejante espontaneidad y largueza y se declara canalejista?»

Hablamos de la familia liberal que se arrima

al sol que más calienta.

Pero, estos son los adoradores de todos los Sigmundos.

Estos no son conalejistas, sino pancistas.

La educación sin Religión

El alemán Alban Stolz decía en 1845: «Si yo fuese el diablo y pudiera hacerme elegir diputado á Cortes, presentaría una sola proposición de ley, cuya aplicación no tardaría en llevar el infierno de clientes míos.»

«Propondría la completa separación de la Escuela y de la Iglesia; que la Escuela no tuviese relación alguna con la Religión, ni esta con aquella, y eso sólo me bastaría para los fines diabólicos que me proponía.»

¿Por qué no abres la mano?

Si la fe es un don gratuito de Dios, ¿por qué no me la concede á mí?—Porque no te dispones para recibirla. Si para recibir cualquier cosa, por insignificante que sea, se necesita siempre hacer algo, siquiera sea alargar la mano para tomarla, ¿cómo es posible que la fe, el más rico de todos los tesoros, pueda obtenerse con los brazos cruzados? Si para ver bien con los ojos del cuerpo es preciso limpiarlos, y si están enfermos curarlos; para ver con los ojos del alma ¿no habrá necesidad de hacer lo mismo? ¿Quieres tener fe? Abandona tus vicios, arroja lejos de tí las lecturas que te envenenan, practica buenas obras, sigue el camino y la vida que te mostró Jesucristo; en una palabra, lávate, cúrate, y yo te aseguro que hallarás una fe tan grande como puedas apetecerla.

El Párroco

Puede y debe ser el rey del pueblo, el padre de los pobres, el educador de los jóvenes, el maestro de los niños, el civilizador de los discolos, el consejero nato del alcalde, del maestro de escuela, del concejal, del elector, del juez, del alguacil, del padre de familia, de todo el que necesite consejo y dirección.

Nadie puede ejercer mejor que él en los pueblos estos oficios, pues tiene el conocimiento de la Teología y la Moral, y puede y suele tener otros muchos conocimientos referentes al cumplimiento de los deberes, y, sobre todo, tiene la autoridad que le da el ser ministro de Dios y sacerdote del Altísimo, cosa que nosotros tal vez apreciamos menos de lo que se debe apreciar, porque es la única fuerza que se respeta en los pueblos que todavía tienen fe cristiana.

¡Adelante!

Como regnero de inflamada pólvora ha ido corriendo por toda España el movimiento de ardorosa protesta contra las Escuelas laicas, iniciado en Barcelona. ¡Gracias sean dadas á Dios, que nos favorece y alienta con esos motivos de verdadero consuelo, en medio de nuestras presentes zozobras y ansiedades!

Siga este clamor de todos los católicos, y no deje de cundir de uno á otro confin de la nación hasta llegar á los más altos poderes de ella, y para que se den éstos por advertidos y aperebidos sobre cuál sea, en esta como en otras materias, el real y propio y no postizo modo de ver del pueblo español.

Sirva también para que llegue á ser un hecho, siquiera para circunstancias dadas, la unión de todos los buenos, que en punto á los intereses fundamentales de la sociedad son un mismo pensar.

Así se hará la unión, practicándola más que predicándola; tratándose y andando del brazo los que en algo podían parecer de opuestas ó por lo menos de discordes tendencias; acostumbrándose á mirarse como hermanos de una misma fe y de una misma bandera todos los que lealmente se cobijan bajo la de Dios Nuestro Señor y de su Iglesia.

¡Animo y adelante! ¡Y no sea en breve España entera más que un solo inmenso mitin contra los enemigos de nuestra Religión!

F. S. y S.

Manifestación masónica

La tan cacareada manifestación masónica en conmemoración del apóstata hereje Giordano Bruno, mil veces anunciada por las logias romanas, se verificó el domingo pasado.

La fiesta empezó con la inauguración de dos medallones que representan al fatídico sentenciado de Nola y Francisco Ferrer, el incendiario de Barcelona.

Sobre la puerta de entrada, y en un medallón de más reducidas dimensiones que las anteriores, se ve un potro, del que salen dos brazos sosteniendo un libro, en el que se lee la siguiente inscripción: «Yo soy la verdad».

Terminada la función de descubrimiento, y después de un breve discurso de ocasión, pronunciado por el Sr. Mecozal, disolvieronse los del *libre piense* entre los acordes del himno de Garibaldi y los vivas á Giordano Bruno, á Ferrer y á la escuela laica. Por la tarde se organizó la manifestación por las calles de Roma.

Cada manifestante lleva como distintivo el consabido garrote, que entre los del *libre* ha pasado á ser la razón de la fuerza bruta y el compañero inseparable.

Los manifestantes silban, chillan, rompen los cristales de varias iglesias y casas, insultan á los transeuntes católicos y apedrean algunos conventos.

Durante el trayecto no faltaron las acostumbradas escenas propias de *apaches* y *zulis*.

Los *cayados* trabajaron bastante, y entre la confusión de los cristales rotos y la aglomeración de gente, los rateros hicieron su agosto.

En la plaza Campo dei Fiori hubo discursos rabiosamente anticatólicos; se despotricó contra la Religión, contra el régimen, contra la propiedad y contra todo lo existente.

Sin nombrar la hoguera del renegado Servet, la matanza de los cien mil Anabaptistas, la inquisición de Lutero en Dinamarca, la de Calvino en Ginebra, los robos de Enrique VIII y los 40.000 católicos que mandó al suplicio, los 250.000 asesinados por su hija Isabel, los misterios horribros de la torre de Londres, etc., etc., los oradores del Campo dei Fiori regalaron al populacho que les escuchaba el relato de mil mentiras como la «Papias Juana», los Papis envenenadores y el *E pur si muove*, de Galileo.

No faltó la mención de Pedro el Ermitaño, San Bartolomé, Santiago Molai, Giordano Bruno, Ferrer y la Inquisición con todas sus hogueras, carnicerías, millones de víctimas (veinte ceros más ó menos) y de todas las calumnias de la Masonería.

Esos fueron los bocados con que se regalaron los del *pienso* en el *Campo dei Fiori*.

En todas partes son lo mismo.



La fiesta de la Magdalena.—Mañana, Dios mediante, saldrá de la Arciprestal á las siete y media la típica procesión de rogativa en dirección al ermitorio de la Magdalena.

Asistirán como de costumbre los tres cleros presididos por el Rdo. Sr. Arcipreste y el Ayuntamiento con las tradicionales cañas.

Predicará el ilustrado primer coadjutor de Santa María Rdo. D. Francisco Viscarro. Por la noche será la procesión de *les gayates*. Nos dicen que asistirá el Ayuntamiento en pleno.

D. Cristóbal Aycart.—Ha sido nombrado Gobernador interino de Castellón el elocuente abogado de Alcora D. Cristóbal Aycart.

Durante el escaso tiempo de una semana que ha ocupado el palacio de San Agustín ha recibido multitud de visitas, recibiendo espresivas muestras del aprecio en que le tienen los castellonenses por sus relevantes prendas que le hacen acreedor no á un Gobierno interino, sino perpétuo de las primeras capitales de España.

Dadas sus probadas creencias católicas de las que podíamos esperar mucho y bueno los católicos

de ésta, sentimos el que no sea su estancia en esa más larga y estable.

Reales Cédulas.—Se han recibido las Reales Cédulas para los señores Curas recientemente nombrados, los cuales pueden ir á recibir la colación de manos de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

S. S. Ilma., en atención á este tiempo de Cuaresma, ha tenido á bien disponer que los Rdos. Curas que han de servir parroquia distinta de la que hoy rigen, no se trasladen, ni posesionen de ella hasta después de Pascua de Resurrección.

Los concejales y las insignias.—En la sesión del pasado miércoles se acordó el que los concejales puedan asistir á los actos oficiales sin las insignias propias del cargo.

¿Pueden los catecúmenos entrar en la iglesia? Por nosotros que entran.

Esto será uno de tantos números del *interesantísimo* programa que ha de desarrollar el señor Gasset en el municipio.

Solo lo sentimos por los plateros que sentirán mermar su industria metalúrgica ó medallasca.

Los concejales y los cirios.—Se dice que el Ayuntamiento de Castellón ha acordado el asistir á la procesión de la Magdalena sin velas. La noticia ha sido acogida con comentarios sabrosísimos.

Quién dice que los concejales son como los enfermos á quien hace mal el olor de la cera. Otros dicen que los concejales son oscurantistas.

Este dice que no sabe la historia de la fundación del pueblo que representan.

Aquel que bueno fuera que las economías comenzaran por el banquete.

El de más aquí que todo es comenzar, primero suprimen los cirios y después la Cruz que alumbran, etc., etc., etc.

Y nosotros, decimos que de lo sublime á lo ridículo....

De minimis non curat praetor.

Y cada cual suelta la suya.

SUSCRIPCIÓN para la ermita del Hermano Bartolo.

SUMA ANTERIOR 78'25

- Un reparador, 1 peseta.
- Otro devoto, 0'25.
- Un socio de San Vicente de Paul, 0'30.
- D. Juan A. Caldich, 2.
- D. Manuel Lesaca, 1.
- D. Joaquín Nebot Pascual, 1.
- D.ª Lucia Miguel, 2.
- D. Luis Sales, 1.
- D. Miguel Ginés, 1.
- D.ª Antonia Gozalbo, 1.
- D. Miguel Ginés Gozalbo, 0'25.
- D. Salvador Ginés, 0'25.
- D. Francisco Ginés, 0'25.
- D.ª Antonia Ginés, 0'25.

SUMA TOTAL 89'80.

(Sigue la suscripción.)

Mosen Sol.—Hemos recibido un número extraordinario de *El Correo Josefino* que han publicado los Operarios Diocesanos de Tortosa en conmemoración del primer aniversario de la muerte del esclarecido fundador de los Colegios de San José en España y América.

Es un verdadero retrato moral de Mosen Sol, que como allí se demuestra es todo un Santo.

El mitin de Gandia.—Mañana, domingo, se celebrará, Dios mediante, en la ciudad de San Francisco de Borja un valiente mitin contra las escuelas laicas.

De Castellón han enviado adhesiones el Gremio de San Isidro, el Círculo Católico, las Juventudes Tradicionalista y Regionalista y La Cruz.

Como los demás mitines, será el de mañana otro éxito para la causa católica.

Las dos cuaresmas en Castellón.—La *cuaresma de Dios* que predicau los elocuentes oradores castellonenses se ven gracias á Dios muy concurridas, convergiendo todos al fin, de que se cumpla en Castellón con los preceptos de confesión y comunión pascual que preceptúa la Iglesia, nuestra buena Madre.

Pero, en contraposición á esta santa cuaresma de Dios, se nos ha echado encima otra *cuaresma del diablo* predicada por *El Clamor*, que no cesa de publicar en la mayor parte de sus números todo lo que han escrito los protestantes, los enciclopedistas, los racionalistas y los renegados contra la *santa y divina confesión sacramental*.

No hay remedio; el demonio siempre ha sido la *mona* de Dios.

Pero, *El Clamor* es órgano de la República ó de la impiedad?

Siete Domingos de San José.—Mañana la función de los Siete Domingos que se viene celebrando en la iglesia del Asilo de Ancianos Desamparados empezará á las tres y media, predicando el P. D. Manuel Cubí.

Tomamos de *El Correo Catalán*:

«Al desfilir ayer tarde un batallón de cazadores con la charanga al frente por la calle de Polayo, cruzó con un coche en que un reverendo Sacerdote llevaba el Santo Viático.

El jefe de la fuerza ordenó alto, rodilla en tierra y tocar la Marcha Real.

En aquel momento el Sacerdote mandó detener el carruaje, bajó, y elevando en sus manos el Santísimo Sacramento, bendijo con él á la tropa y al numeroso público que se arrodillaba en la calle.

Fué un acto breve y solemnisimo que luego se comentaba con grandes elogios.

Nuevo domicilio.

Nuestro querido amigo el Dr. D. José María Baixauli he tenido la atención que agradecemos, de ofrecernos su nuevo domicilio en la calle de González Chermá núm. 97, piso segundo.

El mitin de Valencia.—Ha tenido brillante éxito el mitin celebrado contra las escuelas laicas en el frontón Jai-Alai. Han asistido treinta mil personas entre los de dentro y alrededores del local que era incapaz para el inmenso gentío. Pallada y Pomés, de Barcelona, han estado elocuentísimos acusando las escuelas laicas de enemigas de la sociedad y alentando con proyectos de lucha para lo porvenir aceptada con un viva entusiasta. Marin, Lázaro y Larracendi, de Madrid, y Polo han estado profundos; Simó, admirable; Senante, valiente. Ha presidido Cepeda. Se han recibido más de 300.000 adhesiones, mil personalidades; 83 ayuntamientos, 135 alcaldes, 272 pueblos, 429 círculos y sociedades, 1714 asociaciones y congregaciones, 104 periódicos y 30 obispos, entre ellos el de esa. Leídos telegrama Papa bendición expresiva asistentes, carta entusiasta del Cardenal de Toledo y otra afectuosa del Arzobispo de ésta. Católicos contentísimos.

A nuestra adhesión oportunamente enviada, añadimos llenos de santa envidia nuestro entusiástico aplauso á los batalladores católicos valencianos.

El encasillado.—Dícese que serán encasillados en la provincia de Castellón los señores Reverter, por Segorbe; Cantos, por Lucena; conde de Fabraquer, por Nules; Sáiz de Carlos, por Vinaroz, y Castelló y Tárrega, por Albocácer.

Casa de Huéspedes.—Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores y amigos que tengan que ir á Madrid, una casa de Huéspedes muy católica y económica, en la calle de Jacometrezo número 62, 2.ª derecha, de la que quedan los huéspedes muy contentos por el buen trato y esmero con que se les trata y sirve.

El decreto de amnistía.—Por fin, Canalejas ha conseguido lo que no se atrevió á dar el señor Moret, es á saber, la libertad de los presos de Monjuich, incendiarios y revolucionarios.

Pero, ¿no decían los republicanos que con Moret habían perdido su mejor amigo?

No pueden por ahora quejarse del anticlerical Canalejas.

Y lo que te rondaré, morena.

Comencemos, pues, la lista de los milagros de Canalejas.

Primer milagro: la salvación de los condenados....

Doña Concepción Matuteano, doña Rosal Balado y doña Mariana Aguilar.—Se encuentran hace algunos días ligeramente enfermas las respetables Presidentas de la Conferencia de San Vicente de Paul, secretaria y socia respectivamente.

Hacemos votos al Señor por el pronto restablecimiento de su salud.

El templo espiatorio nacional.—Están terminándose ya las obras de la grandiosa «Cripta del templo nacional que levantan los PP. Salesianos en la cumbre del Tibidabo de Barcelona con limosnas de toda España.

Todos los amantes del Corazón de Jesús deben mirar con simpatía dicho templo que ha de ser el Montmartre español.

Nosotros proponemos que contribuyan todas las Congregaciones cordicolas de España.

La del Sagrado Corazón de Jesús de Castellón cumplirá con su deber.

¡Viva el Corazón de Jesús!

Liga contra el duelo.—Hemos recibido de manos del ilustrado notario de esta, D. Luis Ten, un magnífico folleto reseñando la historia del movimiento antidualista en Europa, escrito por S. A. R. D. Alfonso de Borbón y Austria-Este, infante de España, alma de dicho salvador movimiento.

Gracias á Dios va desapareciendo tan repugnante llaga de la moderna sociedad.

A LOS SEÑORES CURAS
Boletines de exámen de Doctrina Cristiana para el cumplimiento parroquial, á seis reales millar.
De venta en esta imprenta.

Venta de cera.—Véase la 2.ª plana.



SANTORAL

Sábado, 26.—Nuestra Señora de Guadalupe de México.

Domingo, 27.—San Leandro arzobispo de Sevilla y San Alejandro mr.

Lunes, 28.—San Román ob. y fr. y San Macario y compañeros mrs.

Martes, 1.—San Rosendo ob. y cf. y San Albino ob.

Miércoles, 2.—San Lucio ob. y mr.

Jueves, 3.—Santos Emeterio, Celedonio y Medin mrs.

Viernes, 4.—San Casimiro Rey y cf.

CULTOS DE LA SEMANA

Parroquia de Santa María; Domingo día 27.—A las siete saldrá la tradicional procesión de la Magdalena con dirección al ermitorio. A las nueve la conventual con sermón cuaresmal. Por la tarde á las tres y media completas y rosario.

Miércoles.—A las nueve conventual y terminada esta vísperas. Por la tarde á las siete sermón cuaresmal.

Jueves.—A las diez la conventual con exposición de S. D. M. y vísperas y por la tarde los ejercicios de todos los jueves.

Viernes.—Por la tarde á las cinco Via-Crucis y á las siete sermón cuaresmal.

Sábado.—A las nueve conventual.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 27.—A las ocho conventual; por la tarde á las tres rosario.

Viernes.—A las cinco rosario, sermón por el Rdo. D. Miguel Pedrós y Via-Crucis.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 27.—A las nueve la conventual con explicación del catecismo y por la tarde á las tres rosario.

Jueves.—A las seis de la tarde rosario y sermón cuaresmal y ejercicio del Via-Crucis.

Viernes.—A las seis rosario y ejercicio del Via-Crucis.

Adoración Nocturna.—Vigilia del 26 al 27: Turno de guardia, Niño Jesús.

Del 3 al 4, Corazón de Jesús.

Imprenta católica y Librería de José Rovira

ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERÍA para señores Eclesiásticos
Y CABALLEROS

D. VICENTE LORAS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes tales para los señores sacerdotes.

Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.

Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales

Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.

Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.

—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchfn.—CASTELLÓN—

BAZAR DE CALZADO

DE
FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía

Hay que visitar el Establecimiento

E. Chermá, 46.—CASTELLÓN.—E. Chermá, 46.

Frente á la iglesia de San Miguel

PLATERÍA

DE
JOSEFA GARCIA

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS
COMPOSTURAS en todo lo concerniente al ramo, con garantía.

Se compra en condiciones ventajosas

ORO, PLATA Y PLATINO

Cuenta con más de 16 años de existencia.

ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS

G. CHERMÁ, 54, CASTELLÓN

IMPRESA Y LIBRERIA CATOLICA

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

JOSE ROVIRA BORRAS

Mayor, 96.—CASTELLÓN

En este establecimiento se confeccionan con prontitud, esmero y economía toda clase de impresos.

Gran variedad en libros religiosos, objetos de escritorio, dibujo, libros rayados, papel, sobres, lapiceros, plumas, portaplumas y todo lo concerniente al ramo.

GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

La Cooperativa del Círculo Católico vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS

ESCULPURA RELIGIOSA

TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

CARLOS VALMAÑA

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS.** Practica toda clase de operaciones de los **OJOS.**

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

15 VISITAS 20 PESETAS

POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÁ.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN

Lo

Día...
 tellon...
 pendre...
 que con...
 quents...
 naliste...
 dable...
 dignes...
 que co...
 els he...
 les, N...
 fox, A...
 Alvar...
 en la...
 ter, en...
 digniss...
 tois els...
 abneg...
 pura de...
 tardes...
 llars dis...
 da 'l pe...
 nostros...
 front...
 de lo q...
 ven l...
 de la...
 afonar...
 del pr...
 rich en...
 pecat d...
 Viste...
 els ga...
 nació...
 nobles...
 s' ena...
 crit, l...
 dor, g...
 y sens...
 á la ll...
 Millar...
 roija...
 sa dar...
 For...
 pugu...
 es don...
 s ren...
 rica s...
 al int...
 Medio...
 tat fro...
 dissip...
 Deser...
 res de...
 tuosa...
 ga Cas...
 enlúa...
 venga...
 gullós...
 Jenció...
 tres g...
 Digi...
 fa cen...